

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1622

Impreso el día 11 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Celebración** de los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Solanas y Gervasoni y Gaillard.** (9.295-D.-2014.)

F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – José L. Riccardo. – Antonio S. Riestra. – María de las Mercedes Semhan.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas y Gervasoni y de la señora diputada Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado en el mes de diciembre del año 1989 por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos, por ley 8.336.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Élide E. Rasino. – Fernando A. R. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Graciela M. Caselles. – Andrea

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas y Gervasoni y de la señora diputada Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado en el mes de diciembre del año 1989 por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos, por ley 8.336.

Julio R. Solanas. – Lautaro Gervasoni. – Ana C. Gaillard.